



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic Diaz Biale - EX-2023-00096732- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00096732- -UNC-ME#FD por el que el Prof. Juan Pablo DIAZ BIALET Legajo 26508, solicita se le conceda licencia sin goce de haberes por razones particulares, desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de julio del 2023,

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la solicitante y constancias obrantes en autos obrando a N° 2de orden;

Que el Prof. Juan Pablo Díaz Biale, registra un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cat. "A" de la asignatura Introducción al Derecho, concediéndole licencia sin goce de haberes en un cargo de Prof. Ayudante "A" con dedicación simple (C. 119), conforme Resolución HCD No 294/2023;

Las disposiciones del Art. 49 apartado II inc b) del Convenio Colectivo Docentes Universitarios RHCS 1222/2014.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder al Prof. Juan Pablo DIAZ BIALET Legajo 26508, licencia sin goce de haberes en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cat. "A" de la asignatura Introducción al Derecho desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de julio del 2023 inclusive, por razones particulares, con cargo en las disposiciones del Art. 49 apartado II inc b) del Convenio Colectivo Docentes Universitarios RHCS 1222/2014.

Artículo 2: El Prof. Juan Pablo Díaz Biale deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56o de la Ord. HCS No 12/85 (t.o.1990);

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

